

Síntesis de Estados Financieros Trimestrales

OBLIGACIONES NEGOCIABLES

Art. 135 del Reglamento de Listado en su remisión al Art. 63 último párrafo

Emisora	BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.U.		
Fecha de cierre	31/03/2024	Período del ejercicio	1er Trimestre
Fecha de aprobación por el Directorio			23/05/2024
Importes expresados en (\$ / \$ miles / \$ millones)		Miles de Pesos	
Fecha emisión de la presente información			23/05/2024
Firmante Nombre	RAÚL H. SEOANE		
Firmante Cargo	VICEPRESIDENTE en ejercicio de la presidencia		

Resultados del Período	
Resultado del Período	
Atribuible a los accionistas de la compañía	244.252.666,00
Atribuible a las participaciones no controlantes	0,00
Total del Resultado del PYf: Xc	244.252.666,00
Otros Resultados Integrales del Período	
Otros resultados integrales del] ^i q a[18.977,00
Resultado Integral Total del Período	
Atribuible a los accionistas de la compañía	244.271.643,00
Atribuible a las participaciones no controlantes	0,00
Resultado Integral Total del PYf: Xc	244.271.643,00

Patrimonio Neto	
Capital emitido	668.549,00
Acciones a emitir	0,00
Acciones propias en cartera	0,00
Ajuste integral del capital social	982.403.399,00
Ajuste integral de acciones propias en cartera	0,00
Otros conceptos del capital	10.054.283,00
Reserva Legal	473.530.660,00
Otras Reservas	1.041.077.566,00
Resultados no Asignados	244.252.666,00
Otros Resultados Integrales	63.464,00
Reserva por revaluación	0,00
Total de patrimonio neto atribuible a los propietarios de la controladora	2.752.050.587,00
Participaciones no controladoras	0,00
Total del Patrimonio Neto	2.752.050.587,00

Ajuste a los Resultados de Ejercicios Anteriores	
Concepto	Importe

Información adicional

Las Asambleas de Accionistas celebradas el 13 de marzo de 2024 y 3 de abril de 2024 resolvieron desafectar de la Reserva Facultativa para Futura Distribución de Resultados la suma de hasta \$ 255.000.000 a fin de destinarla a la distribución de dividendos. Dicho importe corresponde a moneda de diciembre de 2023 y la desafectación y pagos se realizarán a moneda homogénea de cada fecha. El día 6 de mayo el Banco se ha notificado de la autorización al pago de los dividendos por parte del Banco Central de la República Argentina, que de acuerdo a las condiciones establecidas por dicho organismo, podrán ser abonadas en tres cuotas iguales y consecutivas, en moneda homogénea cada una de ellas, habiéndose procedido al pago de la primer cuota a la fecha de esta presentación.